

CERTIFICADO N° 165/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°170 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de junio de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la renovación para el Segundo Semestre año 2021, de las patentes de alcoholes que a continuación se indican:
  - Rol N°400007, a nombre de Probst Pasten José Arturo, Rut N°5.773.001-3, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas A-1), ubicada en Pasaje 2 N°0296, Casas del Hipódromo – Villa Alemana.
  - Rol N°400450, a nombre de Santis Mora Katherine, Rut N°17.952.564-K, Giro: Minimercado Alcohol H-1), ubicado en calle Los Nerines N°40, Los Danieles II – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de junio de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal